

ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "PROSACTA SA", CELEBRADA EL 21 DE DICIEMBRE DEL 2004

[illegible][illegible][illegible]

- 1- Leer y responder sobre: el Informe del Tutor General General de la Inspección, el Informe del Legajo (Cronograma del EJE 3417).....
- 2- Exponer y responder sobre los informes de Control y Seguimiento.....

1. *Primer y último vol. de la "Historia del Arte" que publica la Editorial la Sra. María Fernanda Álvarez-Cuevas, con el título de "El Arte en la Cultura".*
2. *Segundo y último vol. de la "Historia del Arte" que publica la Editorial la Sra. María Fernanda Álvarez-Cuevas, con el título de "El Arte en la Cultura".*
3. *Segundo y último vol. de la "Historia del Arte" que publica la Editorial la Sra. María Fernanda Álvarez-Cuevas, con el título de "El Arte en la Cultura".*
4. *Segundo y último vol. de la "Historia del Arte" que publica la Editorial la Sra. María Fernanda Álvarez-Cuevas, con el título de "El Arte en la Cultura".*

Assegurar-se de que a informação é relevante e precisa para a tomada de decisão. A informação deve ser relevante para a decisão que se pretende tomar e deve ser precisa, ou seja, deve refletir a realidade. A informação deve ser relevante para a decisão que se pretende tomar e deve ser precisa, ou seja, deve refletir a realidade.

© 2004 Blackwell Publishing Ltd, *Journal of Internal Medicine* 255: 111–120

La Comisión y miembros del Consejo de la Junta General de la Compañía, en cumplimiento de sus deberes establecidos en el artículo 273, autorizan a la Junta Jura de votos disidentes, y a todos sus miembros, para que, en nombre y en representación de todos los ACCIONARIOS de voto DISIDENTE, comparezcan a la Junta General de la Compañía, correspondiente al período correspondiente al año 2011.

La Comisión y miembros del Consejo de la Junta General de la Compañía, en cumplimiento de sus deberes establecidos en el artículo 273, autorizan a la Junta Jura de votos disidentes, y a todos sus miembros, para que, en nombre y en representación de todos los ACCIONARIOS de voto DISIDENTE, comparezcan en nombre del Consejo, al Poder Judicial de la Federación, para que.

A continuación el Poder Judicial de la Federación, que a la Junta de la Comisión y miembros del Consejo de la Compañía de la Compañía.

La Comisión y miembros del Consejo de la Junta General de la Compañía, en cumplimiento de sus deberes establecidos en el artículo 273, autorizan a la Junta Jura de votos disidentes, y a todos sus miembros, para que, en nombre y en representación de todos los ACCIONARIOS de voto DISIDENTE, comparezcan en nombre del Consejo, al Poder Judicial de la Federación, para que.

La Comisión y miembros del Consejo de la Junta General de la Compañía, en cumplimiento de sus deberes establecidos en el artículo 273, autorizan a la Junta Jura de votos disidentes, y a todos sus miembros, para que, en nombre y en representación de todos los ACCIONARIOS de voto DISIDENTE, comparezcan en nombre del Consejo, al Poder Judicial de la Federación, para que.

La Comisión y miembros del Consejo de la Junta General de la Compañía, en cumplimiento de sus deberes establecidos en el artículo 273, autorizan a la Junta Jura de votos disidentes, y a todos sus miembros, para que, en nombre y en representación de todos los ACCIONARIOS de voto DISIDENTE, comparezcan en nombre del Consejo, al Poder Judicial de la Federación, para que.

La Comisión y miembros del Consejo de la Junta General de la Compañía, en cumplimiento de sus deberes establecidos en el artículo 273, autorizan a la Junta Jura de votos disidentes, y a todos sus miembros, para que, en nombre y en representación de todos los ACCIONARIOS de voto DISIDENTE, comparezcan en nombre del Consejo, al Poder Judicial de la Federación, para que.

La Comisión y miembros del Consejo de la Junta General de la Compañía, en cumplimiento de sus deberes establecidos en el artículo 273, autorizan a la Junta Jura de votos disidentes, y a todos sus miembros, para que, en nombre y en representación de todos los ACCIONARIOS de voto DISIDENTE, comparezcan en nombre del Consejo, al Poder Judicial de la Federación, para que.

La Comisión y miembros del Consejo de la Junta General de la Compañía, en cumplimiento de sus deberes establecidos en el artículo 273, autorizan a la Junta Jura de votos disidentes, y a todos sus miembros, para que, en nombre y en representación de todos los ACCIONARIOS de voto DISIDENTE, comparezcan en nombre del Consejo, al Poder Judicial de la Federación, para que.



General Secretario - Secretaría de la Junta